

**INFORME DE LA ING. MARIANA BACUILIMA GERENTE DE DICOVS, DISEÑOS
CONFECCIONES Y VENTAS CIA.LTDA. QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores accionistas:

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en el numeral cuarto del art. 305 de la ley de Compañías y las emanadas del Estatuto Social, pongo a consideración de Ustedes, señores Accionistas, el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El día 06 de Octubre de 2009 se realiza la constitución de la Compañía DICOVS, DISEÑOS, CONFECCIONES Y VENTAS Cía. Ltda. Con un capital de 4,000.00, esta empresa se constituyó con los siguientes socios la Ing. Mariana de Jesus Bacuilima Zeas como Representante Legal de la misma, aportando 3,900.00 de capital y el Sr. Ivan Fernando Bacuilima Zeas con un aporte de 100.00.

1.- GENERALIDADES

El trabajo que se ha venido cumpliendo se lo ha realizado con el único fin de ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes, esto se ha logrado con la colaboración prestada por el personal que labora en la empresa, este cumplimiento ha hecho que nuestra clientela se haya incrementado, haciendo que el trabajo y el buen nombre de la empresa se consolide día a día como una empresa seria, honesta y eficiente.

La empresa durante el ejercicio económico 2016 la empresa ascendió a unas ventas de 190.763.77 frente a unos costos y gastos de 181.503,15, lo cual nos genera un resultado de 9.260,62. Para el presente año nuestra meta es incrementar las ventas y minimizar costos y gastos para obtener mayor rentabilidad.

Pagos al Servicio de Rentas Internas.- La empresa durante el ejercicio económico 2013 cumplió con todas las obligaciones correspondientes al Servicio de Rentas Internas como son la presentación de las declaraciones del IVA, Retenciones en la Fuente, Anexos Transaccionales, Anexo en relación de dependencia, y la presentación de la Declaración del Impuesto a la Renta dentro de los plazos correspondientes con el fin de evitar el pago de multas e intereses.

Sueldos, Beneficios Sociales, Liquidaciones Laborales y Contratos de Trabajo.- Los sueldos del personal durante el año 2016 fueron cancelados mensualmente al igual que todos los beneficios sociales que dispone la ley, estos beneficios fueron cancelados, presentados y sellados ante el Organismo de control pertinente en las fechas establecidas.

Proveedores y Acreedores.- Los préstamos bancarios en el 2016 fueron cubiertos de forma mensual a pesar de los inconvenientes de liquidez, la empresa cumplió con los pagos de capital e interese, de igual manera las obligaciones con los proveedores fueron pagadas de manera oportuna siempre manteniéndonos en las políticas de crédito de nuestros proveedores.

Permisos Municipales, Patentes y otros impuestos.- La empresa en el año 2016 realizo el pago de impuestos municipales con son el 1.5 sobre los activos totales, patentes municipales, permisos de funcionamiento, permiso de bomberos y otros impuestos para de esta manera estar al día con todos

los documentos necesarios para el buen funcionamiento de las actividades que desarrolla la empresa.

Superintendencia de Compañías.- Durante el año 2013 la empresa cumplió con su obligación de presentar los balances correspondientes al año 2012.

2.- ESTADOS FINANCIEROS

	2016	2015
Activo	154.854,71	161.311,99
Pasivo	106.712,44	121.659,39
Patrimonio	48.142,27	39.652,06
Resultados	9.260,64	2.028,06

Activos están concentrados en los inventarios y activos fijos

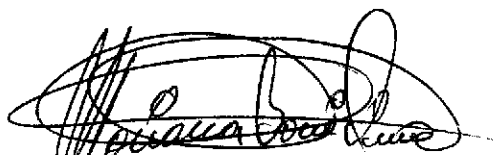
El patrimonio se incrementó debido a la utilidad obtenida del año 2016

3.- RECOMENDACIONES

Durante el próximo ejercicio económico la empresa debe realizar una fuerte inversión en medios de publicidad para incrementar sus ventas, y disminuir gastos para poder incrementar la utilidad.

Dejo constancia de agradecimiento a todos y cada uno de los señores accionistas haciendo extensivo a los colaboradores de la empresa por la contingencia presentada para la obtención de resultados y desempeño de mis funciones.

Atentamente,



ING. MARIANA BACUILIMA ZEAS
REPRESENTANTE LEGAL